COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS LIVIANOS

"CIUDAD DE ARENILLAS S.A"

Resolución Nº 004 CJ-007-2002; CNTT DEL 18 DE JUNIO 2002
RUC Nº 0791710685001
Arenillas - El Oro - Ecuador

Arenillas, 16 de Mayo del 2007

914

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA: 22 MAYO 2007 HORA: 11:12

Sr. Abg.
Nécker Franco Maldonado.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE EL ORO.
Machala.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted, la cesión de acciones que se han dado en la Compañía "CIUDAD DE ARENILLAS" S.A. de mi representación, con la finalidad de actualizar los registros a su cargo.

Con fecha, 13 de Abril del 2007

El Sr. **Ángel Cristóbal Gonzaga Díaz,** ha cedido y transferido al Sr. **Reyes Romero Willan Segundo**, 4 acciones de USD $1,00 c/u.

Por la amable atención a la presente, le expreso mis agradecimientos.

Muy Atentamente;

Sr. Freddy Córdova
GERENTE GENERAL

Señor
Cedente y Cesionario
mayor de edad, de
nacionalidad ecuatoriana.

38604

Arenillas, 13 de Abril del 2007

Sr.
Freddy Córdova A.
GERENTE GENERAL DE LA CIA. DE TRANS. DE CARGA Y PASAJEROS LIVIANOS "CIUDAD DE ARENILLAS" S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, nos permitimos comunicarle a usted que: El señor Gonzaga Díaz Ángel Cristóbal y su esposa la Sra. Norma Leonor Sanmartín Quezada; han cedido y transferido al señor Reyes Romero Willan Segundo, la cantidad de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar ($ 1,00) cada una que tengo en el capital de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS LIVIANOS "CIUDAD DE ARENILLAS" S.A., que usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR TOTAL
De $ 1,00	1911- 1915	$4

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

El Señor Gonzaga Díaz Ángel Cristóbal y su esposa la Sra. Norma Sanmartín Quezada; y el Señor Reyes Romero Willan Segundo, son de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos a usted, el señor Gerente General se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de Acciones y Acciones de la compañía.

Muy Atentamente;

Sr. Ángel Cristóbal Gonzaga Díaz
C.I Nº 0702994104
CEDENTE

Sra. Norma Leonor Sanmartín Quezada
C.I. Nº 070311548-5
CEDENTE

Sr. Reyes Romero Willan Segundo
C.I. Nº 0703821314
CESIONARIO